

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGULA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN DE LOS ESPACIOS MADRILEÑOS DE LA GENERACIÓN DEL 27

1.- OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas y de su anexo “Relación de obra” es la contratación de los servicios de transporte (concentración y dispersión) necesarios para la adecuada ejecución de la exposición Los espacios madrileños de la Generación del 27, que se celebrará en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Regional de Madrid (C/Ramírez de Prado, 3) entre el 12 de febrero y el 9 de mayo de 2027, a través de la contratación externa del servicio con una empresa especializada que lleve a cabo los trabajos establecidos en este Pliego de Prescripciones Técnicas y que comprenderán entre otros:

- Toma de medidas de las obras y fabricación de embalajes.
- Transporte a la sala de exposiciones desde el domicilio de los prestadores y devolución al finalizar la muestra.
- Embalajes y desembalajes.
- Gestión de correos.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

La Subdirección General del Libro tiene entre sus funciones la promoción del libro y de la lectura, así como garantizar el acceso a la cultura de los ciudadanos. Por ello, con motivo de la celebración del centenario de la Generación del 27 organiza una exposición que pretende plantear un recorrido por los principales lugares para el desarrollo biográfico, académico, literario, dramático y artístico de esta generación milagrosa a partir de una recreación de algunos de ellos y la recopilación de piezas de muy diversa condición (libros, fotografías, programas de teatro, filmaciones, carteles, partituras, cartas, etc.), con el objetivo último de propiciar en el visitante una sensación

inmersiva en el Madrid de los años 20 y 30, así como en sus ambientes de socialización y de cultura.

3.- CONDICIONES TÉCNICAS

3.1.- Todos los trabajos que son objeto del presente pliego se realizarán de acuerdo con las características técnicas que se indican en este pliego de prescripciones técnicas. En todo caso, su realización y, deberán cumplir las normativas, estándares y recomendaciones vigentes relativas a la manipulación y traslado de obras de arte.

3.2.- Los servicios objeto de este contrato se desarrollarán bajo las instrucciones dictadas a tal efecto por la SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO que en cualquier caso asume la dirección e inspección de las prestaciones contratadas.

3.3.- La empresa adjudicataria deberá aportar todos los recursos materiales y humanos suficientes y necesarios a estimación de la Subdirección General del Libro para la ejecución completa del presente contrato. El número de personas que integren los equipos de embalaje, desembalaje y transporte dependerán de las características de la exposición y las obras a transportar y, en todo caso, será el suficiente a fin de que los trabajos se realicen en las jornadas de trabajo previstas y comprenderá, en lo que recursos humanos se refiere conductores, manipuladores de obras de arte y un coordinador con experiencia en proyectos similares.

3.4.- Durante el desarrollo de la preparación y organización de las mediciones, transportes, gestión de correos y trabajos en sala, la empresa deberá contar con, al menos, una persona dedicada a las tareas de coordinación de los trabajos contratados con una experiencia mínima de tres años en trabajos. La coordinación tendrá entre sus obligaciones la notificación inmediata al personal del Área de Difusión y Publicaciones de todas y cada una de las incidencias que surjan en cualquier momento.

3.5.- Se exigirá a todo el personal de embalaje y desembalaje propio de la empresa adjudicataria una experiencia mínima de tres años en el tratamiento de obras que formen parte del patrimonio cultural y en la realización de exposiciones de similar naturaleza.

3.6.- El personal que preste los Servicios por cuenta de la empresa adjudicataria dependerá exclusivamente de la misma, sin que exista relación laboral de ningún tipo entre dicho personal y la Comunidad de Madrid.

3.7.- La empresa adjudicataria será responsable del buen uso de las instalaciones, material y equipos relacionados con el objeto de este contrato. A estos efectos será responsable de los posibles daños y roturas que sufra el material y/o las instalaciones de la Sala de Exposiciones por causa debida a un uso incorrecto de los mismos o negligencia, y será obligación de la empresa adjudicataria indemnizar todos los daños y perjuicios causados a terceros o la propia Subdirección General del Libro como consecuencia de los trabajos que requiera la ejecución del contrato.

3.8.- La realización del servicio incluye: la toma de medidas en los domicilios de los prestadores, la construcción y suministro de embalajes, embalaje en cajas calidad museo en los domicilios de los prestadores, concentración, desembalaje en la sala de exposiciones, almacenaje durante el período expositivo de embalajes, reembalaje, dispersión de obras a la finalización de la exposición y desembalaje en el domicilio final. Asimismo, como servicios generales se incluyen el suministro de materiales, medios y herramientas para la manipulación necesarias durante todo el proceso del servicio, coordinación de viajes y supervisión de correos y coordinación con los servicios de seguridad si fuesen necesarios.

4.- REALIZACIÓN DE EMBALAJES

Provisión de embalajes para el transporte de las piezas acorde con las características y naturaleza de las mismas y a los estándares de embalaje de obras de arte.

Los embalajes se ajustarán a la naturaleza, tamaño y peso de las obras, verificando las medidas y peso previamente a su fabricación. Las cajas serán específicas para las obras según su tipología, tamaño y las condiciones de conservación preventiva que las obras exijan. Las cajas se realizarán de acuerdo a las indicaciones de los prestadores sin que esto suponga un sobre coste para la Subdirección General del Libro.

Todos los materiales utilizados para el embalaje de las piezas serán neutros y químicamente estables, aquellos que estén en contacto directo con la obra deberán ser además no abrasivos y resistentes a la rotura.

Tanto los materiales como los embalajes utilizados deberán cumplir las normas ISO. Las cajas serán tipo museo, de madera reforzadas con listones, y patines que faciliten su carga y traslado. Deberá garantizarse la estabilidad, rigidez e indeformabilidad de las cajas que serán impermeables al exterior e interior. Contarán con rotulación exterior con las claves que se estimen convenientes para la correcta identificación de cada caja y su contenido, sistema de cierre mediante tornillería y ajustado con materiales que garanticen la estanqueidad, sistema de agarre y precintos. El interior contará con aislamiento térmico, forrado con material amortiguador que evite golpes y vibraciones, así.

Las cajas serán específicas para las obras según su tipología, tamaño y las condiciones de conservación preventiva que las obras exijan. Esto implica que las cajas para libros serán de reducido tamaño, que en cada caja no viajarán más de 15 piezas dependiendo de su tamaño.

Una vez fabricadas las cajas, previo a su entrega al prestador, se enviará a la subdirección general del libro:

- Packing list.
- Fotografía de las cajas para su aprobación por parte de la Subdirección General del libro.

Se contemplará también el traslado, en protección, de los atriles fabricados para las piezas que estén en las instalaciones del prestador.

Si en cualquier momento hubiera deterioro de las cajas se repararán, si no fuera posible se sustituirán, de igual forma se suministrará material de envoltura nuevo si no procede su reaprovechamiento.

5.- EMBALAJE DE OBRAS

El embalaje de todas las obras que forman la exposición se realizará en los domicilios de los prestadores.

La empresa de transporte deberá aportar todo el material de embalaje necesario para la correcta realización del embalaje, incluyendo mesas, focos, materiales de embalaje, alargadores de cable y cualquier medio mecánico que fuera preciso.

La empresa deberá aportar el personal adecuado en número de técnicos para la correcta manipulación de las obras, observando cuantas medidas sean necesarias para garantizar la conservación y seguridad de las mismas durante la realización del embalaje, atendiendo a su tipología, características (dimensiones, peso, etc.) y fragilidad.

La manipulación de las piezas se realizará con guantes adecuados. Cada pieza se envolverá con papel neutro antes de ser acondicionada en la caja. Si fuera necesario se añadirá otro material para completar la inmovilización de la pieza. En todo caso, los materiales en contacto con el objeto tendrán un PH neutro. No deberán reutilizarse los

envoltorios de las piezas usados en anteriores movimientos, si no procede su reaprovechamiento.

La caja se compondrá de bandejas de foam, plancha de poliuretano o similar en las que se recortará la huella del libro para que este se aloje perfectamente y evite movimientos durante su traslado.

Los libros se envolverán en papel tisú o papel seda sobre el que se indicará, en un adhesivo el número de pieza asignado en el anexo de obras o la signature de la institución prestadora y viajarán en horizontal en sus bandejas y nunca verticalmente.

Los documentos, folletos y similar, se introducirán en una carpetilla de conservación para su tamaño y se envolverán en papel tisú o seda, se fabricará una carpeta de cartón pluma o foam para alojar la carpetilla y se colocarán en las cajas en las mismas condiciones especificadas para los libros.

Las obras enmarcadas viajarán en cajas de guías. La separación entre los diferentes huecos para alojar los marcos será rígida y de la medida del ancho del marco que previamente se habrá envuelto en papel tisú o papel seda.

Los objetos irán, igualmente envueltos en tisú, y papel burbuja si fuese necesario, y viajarán en cajas específicas según su naturaleza y tamaño, con elementos que garanticen su estabilidad e inmovilización durante los traslados y la manipulación de las cajas, ya sea mediante la realización de huella en bandejas foam, plancha de poliuretano o similar, o la introducción de elementos rígidos que aseguren su inmovilidad.

El presupuesto de embalaje de las obras constituirá un precio cerrado, independiente del número de días y operarios de transporte que se empleen en su realización.

6- RETIRADA DE OBRAS EMBALADAS DE LOS DOMICILIOS DE RECOGIDA

Se emplearán todos los medios humanos, materiales y mecánicos necesarios, destinados específicamente a este servicio, incluyendo maquinaria especial si se requiriese para el correcto movimiento y manipulación de las obras.

La recogida y devolución de obras deberá realizarse teniendo en cuenta los períodos de préstamo de las obras, así como los requerimientos específicos de plazos de recogida, seguro, así como de las indicaciones de horario que establezcan los prestadores. A estos plazos y horarios deberá ajustarse la empresa durante el proceso de embalaje y retirada de las obras.

La empresa deberá aportar el personal adecuado en número de técnicos para la correcta manipulación de las obras, observando cuantas medidas sean necesarias para garantizar la conservación y seguridad de las mismas, durante la retirada de las obras de los domicilios de los prestadores, atendiendo a su tipología, características (dimensiones, peso, etc.) y fragilidad.

7.- TRANSPORTE DE LAS OBRAS

Los transportes por carretera, tanto en la concentración como en la dispersión, serán exclusivos para la exposición o conjuntos con obras de distintos prestadores de la misma exposición y entrega directa, no pudiendo compartir vehículo con cajas pertenecientes a otras exposiciones.

Los medios a utilizar, las rutas de transporte a seguir y los viajes y estancias de los correos deberán ser aprobados previamente por la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid, para ello la empresa adjudicataria entregará un Programa de Trabajo en el que se especificarán todos estos extremos.

Como norma, la empresa de transporte procurará realizar el traslado de las obras por la ruta más directa posible y evitando en la medida de lo posible las concentraciones de obras en almacenes y pernoctas en el trayecto.

En caso de producirse almacenajes intermedios para la consolidación de obras se deberá aportar información detallada e informes de las instalaciones propuestas y éstas deberán garantizar las condiciones de seguridad y conservación de las obras. Asimismo, en caso de ser necesaria la realización de pernoctas en ruta en instalaciones de agentes se deberá aportar los informes de las instalaciones de dichos agentes y garantizar la presencia en el lugar de pernocta del vehículo de cámaras de seguridad y personal de vigilancia presente en el lugar de pernocta. Están expresamente prohibidas las pernoctas en parking público, aunque se encuentre vigilado.

7.1.- Transporte de recogida y devolución

Recogida en origen de las piezas, según Anexo Relación de obra, concentración, consolidación de obras y entrega de las mismas en la Sala de exposiciones al menos 5 días antes de la fecha de inauguración de la exposición, teniendo en cuenta como plazo la fecha de inicio de la cobertura del seguro.

Devolución de las obras a los prestadores, según relación de obra adjunta, teniendo en cuenta los períodos de préstamo indicados por las instituciones prestadoras, lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y siempre teniendo en cuenta como plazo máximo la fecha de vencimiento del seguro. Una vez concluida íntegramente la devolución, deberá comunicarse por escrito a la Subdirección General del Libro, así como cualquier incidencia que surja durante el proceso.

Cuando las obras vayan acompañadas por responsables de las instituciones prestadoras (Correos), se deberán adaptar las fechas de su viaje al calendario

establecido, para garantizar su presencia durante la entrada/salida de las obras, apertura/cierre de embalajes, en los procesos de manipulación e instalación de obras y desembalaje/reembalaje de las mismas.

7.1.1.- Transporte terrestre:

El traslado de las obras por vía terrestre deberá realizarse en vehículos que reúnan las siguientes características:

- Capacidad adecuada al tamaño y óptima ubicación de las obras.
- Suspensión neumática.
- Carrocería adecuada y con aislamiento térmico.
- Trampillas elevadoras.
- Paredes interiores con sistemas de agarre.
- Sistemas de control de temperatura y humedad controlables desde las cabinas.
- Sistemas de alarma y extinción de incendios.
- Sistemas de alarma contra intrusión.
- Teléfonos móviles.

En el Programa de Trabajo de la empresa adjudicataria se indicará los vehículos que se proponen destinar de forma efectiva a la ejecución del servicio, así como los planes de estiba de los transportes terrestres propuestos.

8.- DESEMBALAJE, ALMACENAJE, ENTREGA DE CAJAS VACÍAS Y RE-EMBALAJE

8.1. A la llegada de las obras a la Sala de Exposiciones, se realizará la ubicación, desembalaje de las obras y distribución de las cajas de embalaje según indicación del personal facultativo de la Subdirección general del libro según el calendario previsto.

8.2. Independiente de la entrega de las obras se destinarán al desembalaje **3 equipos de 2 técnicos durante 3 jornadas de trabajo.**

8.3. Antes de proceder al desembalaje, las cajas permanecerán al menos 24 horas en su destino para dar tiempo a la aclimatación de las piezas, siempre que estas lo requieran y así lo autorice el prestador.

8.4. Según terminen las tareas de desembalaje la empresa debe proceder a la retirada de los embalajes vacíos de la sala y del propio edificio, debiendo quedar libre de embalajes siguiendo las indicaciones del personal facultativo de la Subdirección general del Libro.

8.5. Custodia y almacenaje de los embalajes vacíos en los almacenes propios de la empresa durante el período expositivo, según los parámetros de conservación establecidos para las obras de arte. El traslado y entrega de los mismos se realizará en la sala de exposiciones al término de la muestra. El reembalaje de las obras se realizará al término de la muestra, a partir del día siguiente hábil a su clausura, según el calendario previsto.

8.6. La empresa de transporte deberá aportar todo el material necesario para la correcta realización de cada uno de los trabajos, incluyendo mesas, focos, materiales de embalaje, alargadores de cable y medios mecánicos que fueran precisos.

8.7. Se emplearán todos los medios humanos y materiales necesarios, destinados específicamente a este servicio, incluyendo maquinaria especial, si se requiriese, para el correcto movimiento y manipulación de las obras. Se destinará un número de técnicos adecuado y suficiente para la manipulación de las obras, de acuerdo a su tipología, dimensiones, peso y fragilidad.

8.8. Con el fin de evitar desperfectos y/o roturas del suelo en las zonas comunes del edificio, así como en la sala de exposiciones se exige la utilización de carros con ruedas de goma.

8.9. Por motivos de seguridad y organización interna se exigirá la presencia de **un conductor** en todo momento para resolver cualquier eventualidad en el muelle y que las labores de carga y descarga se efectúen con la mayor eficacia y celeridad posible.

8.10. La descarga y carga de las obras deberá realizarse conforme al calendario y horarios que facilitará la Subdirección General del Libro. El control de estos movimientos los realizará el personal facultativo de la Subdirección general del Libro. El acceso de obra se realizará por la C/Ramírez de Prado, 3. El edificio cuenta con espacio para la entrada de camiones, dicho espacio no es para uso propio de la sala de exposiciones, sino para uso general del edificio.

8.11. El presupuesto de desembalaje/reembalaje de las obras constituirá un precio cerrado, por ello la empresa deberá entrar en contacto de con los prestadores para conocer las necesidades exactas antes de realizar su oferta. No siendo admisible que, a posteriori, se alegue que el prestador exige condiciones distintas a las ofertadas, porque la oferta se haya realizado sin previa consulta al prestador.

9.- DESEMBALAJE Y REUBICACIÓN DE OBRAS EN LOS DOMICILIOS DE DEVOLUCIÓN Y RETIRADA DE EMBALAJES VACÍOS

Tras la devolución de las obras a sus respectivos domicilios de devolución, estas serán desembaladas según el calendario que se fije con las instituciones prestatarias y la Subdirección General del Libro, de acuerdo a los plazos establecidos en el punto 7.1. Las obras quedarán reubicadas en la misma situación en la que fueron recogidas, siguiendo siempre las instrucciones de los responsables de los prestadores.

La empresa se hará cargo de la retirada de los embalajes, en los casos en los que sea solicitado.

La empresa de transporte deberá aportar todos los medios humanos y técnicos necesarios para la realización del desembalaje y reubicación de las piezas, incluyendo mesas, focos, materiales de embalaje, alargadores de cable y cualquier medio mecánico que fuera preciso.

Tras la devolución y desembalaje de las obras en sus domicilios de retorno, la empresa de transporte será responsable de la retirada y destino final de los materiales de embalaje, siguiendo las indicaciones de los prestadores.

10.- CONDICIONES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Se entenderá que para la elaboración del Programa de Trabajo la empresa adjudicataria habrá verificado las necesidades de medios humanos y/o mecánicos para la correcta manipulación en los domicilios de los prestadores, así como en la sala de exposiciones.

Si alguno de los trabajos ligados a este servicio hubiera de realizarse en fin de semana o festivo, ello no supondrá ningún coste extra para la Subdirección General del Libro.

De la misma forma, si el reembalaje de las obras finalizara en viernes, la empresa deberá sacar las obras de la sala antes del fin de semana, sin que ello suponga coste extra para el mismo por este concepto.

La empresa adjudicataria propondrá un calendario en tiempo real con todas las necesidades de este servicio, una vez adjudicado el mismo. Dicho calendario se dará a conocer, con antelación suficiente para su conformidad por la Subdirección General del Libro. Cualquier alteración requerida por el personal facultativo de la Subdirección General del Libro en el calendario propuesto no supondrá incremento de coste alguno.

11.- CORREOS

El servicio de gestión y organización de los viajes de los correos:

- 12 correos de Madrid.
- 1 de Granada.
- 1 de Almagro.
- 1 de Ciudad Real.

consistirá en:

Para correos locales o localidades de la Comunidad de Madrid se preverán los gastos necesarios para su desplazamiento y medio día de dieta de manutención, caso de ser requerida por estos.

Para los correos de fuera de Madrid se preverá:

- Gastos necesarios para su desplazamiento en el medio de transporte elegido por el correo. Correrá a cargo de la empresa adjudicataria la gestión y adquisición de los billetes correspondientes.
- Gastos necesarios para su alojamiento en un hotel de categoría tres estrellas o equivalente en las cercanías de la sala de exposiciones. Correrá a cargo de la empresa adjudicataria la gestión y reserva de habitación de uso individual
- Gastos necesarios para los desplazamientos desde el domicilio del correo hasta la estación/aeropuerto y desde aquí al hotel/sala de exposiciones y viceversa.

- Dieta por manutención completa, con independencia de la hora de llegada o salida del correo, conforme a lo establecido en el Anexo II “Dietas en territorio nacional” del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio (37,40 €). En todo caso, se estará a lo que indique a este respecto la institución prestadora con la que se habrá consultado previamente.

12. - ALTERACIONES TÉCNICAS

No se prevén alteraciones técnicas para la realización de este trabajo. Cualquier solicitud de alteración técnica en las condiciones del transporte solicitada por parte de las instituciones prestadoras dirigida a la empresa de transporte será comunicada por escrito a la Subdirección general del Libro para su análisis.

La Subdirección General del Libro no asumirá ninguna alteración técnica que no haya sido sometida a su aprobación por escrito antes de ser realizada.

13.- SEDE, FECHAS, NECESIDADES DE PERSONAL Y RELACIÓN DE OBRA

Lugar: Biblioteca Regional de Madrid. C/Ramírez de Prado, nº3.

Fechas de exposición: entre el 12 de febrero y el 9 de mayo de 2027

Entrada de obras a sala y desembalaje: entre el 8 y 10 de febrero, estando previstas 3 jornadas de trabajo para el desembalaje de las obras.

Reembalaje y salida de obras de la sala: del 10 al 12 de mayo, ambos inclusivos (a confirmar por la dirección facultativa).

Logística y coordinación de transporte de dispersión, devolución de obras a orígenes: hasta el 14 de mayo de 2027.

El número total de obras, sus características técnicas, lugares de recogida y devolución de las obras se recoge en el anexo.

En Madrid a la fecha de la firma

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL LIBRO

Firmado digitalmente por: ISABEL MOYANO ANDRÉS - ***5158**
Fecha: 2026.09.10 10:58

Isabel Moyano Andrés

RELACIÓN DE OBRAS
EXPOSICIÓN GENERACIÓN DEL 27
SALA DE EXPOSICIONES BIBLIOTECA REGIONAL JOAQUÍN LEGUINA

Nº	PROCEDENCIA	AUTOR	TÍTULO	SIGNATURA	MEDIDAS	OBSERVACIONES
32	BIBLIOTECA NACIONAL Pº de Recoletos 20-22 (MADRID) Contacto: Rodríguez de Tembleque Chaguaceda, Carmen <carmen.rodriguezdetembleque@bne.es> García-Juanes Moratilla, Laura <laura.garcia@bne.es> Gálvez Alcolea, Laura María <lauram.galvez@bne.es> Teléfono: +34 91 580 77 38 (ext: 288738)		Reglamento / Lyceum Club Femenin	VC/2552/6	13 cm	DOCUMENTO
33		María Martínez	La mujer española ante la República Conferencia[s] leida[s] en el Ateneo de Madrid / María Martínez Sierra. J. Poveda, 1931	VC/1050/12	18 cm	LIBRO
34			Entrevista de Ernesto Giménez Caballero a Federico García Lorca para la sección Itinerarios jóvenes de España de La Gaceta Literaria]	ARCH.GC/82/34	30 x 21 cm	DOCUMENTO
35		Góngora	[Obras de Luis de Góngora y Argote] 1627-1927	5/14003	17 cm	LIBRO
36			[Bibliotecas, Ateneo de Madrid, Institutos varios] Foto 1	GC-CARP/235	13 x 18 cm	FOTOGRAFÍA
37		Gerardo Diego	Poesía española Antología 1915-1931...	F/255	22 cm	LIBRO
41		Moreno Villa	La Residencia de Estudiantes. 1927 Tinta sobre cartulina	DIB/18/1/4659	18,6 x 26, 2 cm	DIBUJO
112			[Etiquetas de hoteles de Madrid capital] 3 Palace	EPH/843/148- EPH/843/213 (interesan las etiquetas 85 y 99)	19 x 14 cm	ETIQUETA

113		[Etiquetas de hoteles de Madrid capital] 4 Ritz (Imprenta y Litografía Fournier : 1920-1960))	[Vitoria	EPH/843/214- EPH/843/248 (interesan las etiquetas 226 a	15 x 12 cm	ETIQUETA
114		[Menús españoles] ca 1930. Menú del hotel Nacional		EPH/3050/6- EPH/3050/9	28 x 19 cm	DOCUMENTO
142		Nuevo mundo. 07.12.1928 artículo sobre sala Rex		ZR/594	29 cm	PERIÓDICO
143	Sánchez Mejía	Sinrazón : juguete trágico en tres actos y en prosa . Madrid : Prensa Moderna , 1928		1/230229	17 cm	LIBRO
144	Federico García Lorca	Mariana Pineda romance popular en tres estampas, Madrid, La Farsa, 1928		T/37632	17 cm	LIBRO
145	José Bergamín	Enemigo que huye : Polifumo y Coloquio espiritual: (1925-1926. Madrid : Biblioteca Nueva , 1927		T/11957	19 cm	LIBRO
146	Azorín	Old Spain Comedia... Madrid : Prensa Moderna , 1928		T/45852		LIBRO
148	VV.AA	Teatro de Mujeres tres autoras españolas / prólogo de Cristóbal de Castro. Madrid : [Bolaños y Aguilar] : Edit. M. Aguilar , 1934		T/30017	20 cm	LIBRO
128	CDAEM C. de Alfonso XII, 3-5, Edif B, Retiro, 28014 (MADRID) Álvaro Pajares González, alvaro.pajares@inaem.cultura.gob.es archivo.cdaem@inaem.cultura.gob.es ☎13403909 Ext.: 454162	«Homenaje a Lope de Vega» (1935). El retablo de las maravillas, Fuenteovejuna, La cueva de Salamanca, Los dos habladores.		S/sig		Programa de mano
162		Programa de la representación por La Barraca por el centenario del Ateneo de Madrid (Teatro de la Comedia) de El caballero de Olmedo, de Lope de Vega, y Los dos habladores (12 de diciembre de 1935). Dirección artística: Federico García Lorca. Decorados y figurines: José Caballero. Estreno: 12 de diciembre de 1935 en el Teatro de la Comedia de Madrid		S/sig		Programa de mano

16	CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA Plaza de la Romanilla, s/n (GRANADA) Contacto Javier. archivo@centrofedericogarcialorca.es Tf 958 274 062		Carta de Federico García Lorca a sus padres. Carta autógrafa con el logotipo de la Residencia	M-Lorca / AFGL / COD-42	32 x 17 cm	DOCUMENTO
54			Banderín de la Residencia de Estudiantes.	TROB 1	106 x 55 cm	OBJETO
79			Carta de Federico García Lorca a sus padres con membrete del Café Lion. 1933	AFGL COD-42	22 x 16 cm	DOCUMENTO
80			Carta de Federico García Lorca a sus padres con membrete del Café Granja El Henar. 1929	AFGL COD-100	28 x 22 cm	DOCUMENTO
151			Cuernecillos y chaleco de don Perlimplín para la representación de Amor de don Perlimplín con Belisa en su jardín por el Club Teatral Anfístora (Teatro Español)	TROB 5		OBJETO
159			Notas manuscritas de Federico García Lorca sobre la puerta de actores y actrices para La Barraca, 1932	PRO-8(12)	14 x 21 cm	DOCUMENTO
125	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL. Calle Toledo, 17 ; CIUDAD REAL Contacto mgimenez@dipucl.es 926 292575	Miguel Prieto	Taberna de Madrid. Óleo sobre lienzo		150 x 91 cm	ÓLEO
60			Los cuatro vientos. Madrid: León Sánchez Cuesta, 1933	Volumen 1. T-R-Cu		LIBRO
62			Programa del concierto en la Residencia de Estudiantes: música de cámara por el Quinteto de Madrid, con dibujo de Salvador Dalí.	M-Pro-1041		FOLLETO

156		Mario Verdaguier	El sonido 13, Barcelona, Luz, 1930		T-20-Ver		LIBRO
47	FUNDACIÓN ORTEGA-MARAÑÓN C. de Fortuny, 53, (MADRID) Jorge Magdaleno director: biblioteca@fogm.es 917004101 Contacto: Tf		Invitación a las conferencias en la Residencia de Señoritas de Rafael Alberti (26 de enero de 1931).				DOCUMENTO
49		Federico García Lorca	Libro de poemas. 1921		860-14 GAR		LIBRO
50		Maruja Mallo	Cuadro para ilustración en Revista de Occidente		E Nº1505		ÓLEO
51			Invitación a la conferencia que Federico García Lorca ofreció en la Residencia de Señoritas el 16 de marzo de 1932.				DOCUMENTO
52			Revista de Occidente. Agosto 1923. Cubierta				REVISTA
53			Revista de Occidente. Septiembre 1932. cubierta				REVISTA
201			Información para las estudiantes de la Residencia de Señoritas (1932).		ARS 3/5/2		DOCUMENTO.
38	HEMEROTECA MUNICIPAL DE MADRID C. del Conde Duque, 9-11, M ^a Isabel Salinero Oller Tfno: 915885772 Email: salineroroom@madrid.es		Nuevas Formas : revista de arquitectura y decoración año 1935 Madrid : Edarba, 1934-1937. nº 5, pp. 226-227		966/2	31 cm	REVISTA Apertura pp 226-227 asociada a piezas 14, 15 y 12

39	
61	
64	
65	
67	
115	
116	
117	
129	

	ABC. Edición Sevilla. 12/06/1931 p. 6 Fotografía de miembros del Lyceum Club Femenino en el centenario de Mariana Pineda	1073-1084/2	32 cm	PERIÓDICO
Juan del Brezo	La Voz 19/06/1931 Rosita García Ascot, en el Lycéum Club: un triunfo de la discípula de Falla.	287-290/2		REVISTA
	Estampa : revista gráfica y literaria de la actualidad española y mundial, 15 de abril de 1930. pp. 26-28.	1361/1		REVISTA
	Estampa : revista gráfica y literaria de la actualidad española y mundial, 24 de junio de 1933. pp. 7-8.	816/1		REVISTA
	La Esfera : ilustración mundia. 02/04/1927 p. 22 caricaturas fundadoras Lyceum 1914-1931. Madrid : Prensa Gráfica,	836-838/1		REVISTA
	Mundo gráfico : [revista popular ilustrada] Madrid : [Mundo Gráfico] , 1911- p. 20 25/06/1919	849-852/2	29 cm	REVISTA
	Mundo gráfico : [revista popular ilustrada] Madrid : [Mundo Gráfico] , 1911- p. 17 28/03/1923	849-852/2	29 cm	REVISTA
	Mundo gráfico : [revista popular ilustrada] Madrid : [Mundo Gráfico] , 1911- 17/11/1926 p. 10	849-852/2	29 cm	REVISTA
	ABC: crónica universal ilustrada 19/12/1928, p. 41 Estreno Orfeo Sala Rex	3661-3767/2	40 cm	PERIÓDICO

149	
150	
155	
157	
158	
168	
169	
170	
171	

	ABC: crónica universal ilustrada 25/03/1928, p. 50-51 Sinrazón	Floridor,	1324-1330/1-2-3	40 cm	PERIÓDICO
	Blanco y negro 10/04/1927 pp 79. teatro el mirlo blanco	Sobre el	3227-3244/4	29 cm	REVISTA
Fernández Almagro	La Voz. 07/01/1929. Función en Caracol: dos palabras con el autor antes del estreno» (a propósito de Un sueño de la razón, de Cipriano Rivas Cherif		287-290/2		REVISTA
Luis Calvao	ABC. 25-12-1928 Informaciones y noticias teatrales: Orfeo en el Caracol		1324-1330/1-2-3		REVISTA
	ABC. 25-03-1926. Informaciones y noticias teatrales: El mirlo blanco		1324-1330/1-2-3		REVISTA
	La Nación diario de la noche. Madrid : La Nación , 1925- 25 de febrero de 1929, p. 5		393-396/2	58 cm	PERIÓDICO
	La Gaceta literaria ibérica-americana-internacional : letras, arte, ciencia : periódico quincenal. Madrid : E. Giménez Caballero , 1927- 15 de abril de 1927, p. 5		235/2	60 cm	PERIÓDICO
	Buen Humor : semanario satírico , número 226, 28 de marzo de 1926, pp. 9-10 Madrid : [s.n.] (Madrid : Gráficas Reunidas1921-1931.		850/3	27 cm	REVISTA
	El Heraldo de Madrid . Diario independiente. Madrid: El Heraldo: 1890-27/08/1930, pp 8-9		291-295/2	56 cm	PERIÓDICO

199		Crónica: revista de la semana, 18.03.1934, pp. 77-78	823/1	39 cm	REVISTA
200		La Voz del 10 de febrero de 1931, p. 6. "Inauguración del nuevo local del Lyceum Club"	287-290/2	39 cm	REVISTA
2	MUSEO ARTE CONTEMPORANEO del Conde Duque, 9-11 (MADRID) Contacto García Nieto, Roberto <garcianro@madrid.es> mmacmdifusion@madrid.es 91 513 36 03 Tf	Salvador Dalí	Inventario 2005/1/19	30 x 36 cm	ÓLEO
26		Rafael Botí	Inventario: 25877	25 x 29 cm	ÓLEO
107		Francisco Bores	Inventario: 20778.	89 x 79 cm	ÓLEO
173		José Caballero	MMAC 1990/6/4	100 x 73 cm	ÓLEO
27		Juan Comba y García	2022/9/28	17,4 x 25,2	DIBUJO
74	MUSEO DE HISTORIA DE MADRID Calle de Fuencarral, 78, (MADRID) Contacto: Jesusa Herrera Tfno. 91 3533896 herrerapi@madrid.es		1991/014/0002	55 x 18 cm	OBJETO
109			001/038/0041	9 x 14 cm	POSTAL

110		J. Lacoste, tarjeta postal. La Parisiana (ca. 1908). Vista oeste	2007/1/113	9 x 14 cm	POSTAL
136		Tarjeta Postal Circo Price (años 20).	000031518.	9 x 14 cm	POSTAL
194		Espera	2006/26/2	17 x 10 cm	DIBUJO (Sustituye a 108)
58	MUSEO NACIONAL ARTES DECORATIVAS C. de Montalbán, 12 (MADRID) Contacto: Javier javier.gzaragoza@cultura.gob.es; Solene de Pablos solene.depablos@cultura.gob.es, Nuria Moreu , nuria.moreu@cultura.gob.es, Tf: 915 32 64 99	Cartel del Patronato Nacional de Turismo con los horarios de los distintos museos de Madrid, 1924-1934	FD13202	27 x 19 cm	CARTEL
83		Fernando Marco-Díaz Pintado	CE15208	33 x 24 cm	DIBUJO
139		Catalina Bárcena	D00544		DIBUJO
140	MUSEO NACIONAL ARTES ESCÉNICAS C. Gran Maestre, 2 (ALMAGRO) Contacto Montero García, José Manuel <jmanuel.montero@inaem.cultura.gob.es>, alfredo.garcia@inaem.cultura.gob.es, Serrano Molero, Esmeralda <esmeralda.serrano@inaem.cultura.gob.es Tf 926996401 Ext 454174	Boceto de ilustración para el programa de mano de la Compañía Cómico-Dramática de Gregorio Martínez Sierra	IN: D00535		DIBUJO
174		Rafael Barradas	D00525		DIBUJO
196		Victorina Durán	IN: ES01777		Acuarela

197		Victorina Durán	Boceto de escenografía de El hombre deshabitado, de Alberti	IN: ES01780		Acuarela
198		Sigfrido Burmann	<i>El gran teatro del mundo</i> , de Calderón de la Barca, 1930. Técnica y materia: madera, papel vegetal y cartón de patronaje; pintura al agua	MO00034	Medidas: 52 (h) x 65 (an) x 46 (prof) cm.	Objeto
1	MUSEO NACIONAL CENTRO ARTE REINA C. SOFÍA. de Sta. Isabel, 52 Morán Arias, Ida <ida.moran@museoreinasofia.es> Tel.: 91 774 10 00 ext. 289667 / Teléfono directo: 91 774 1224	Pedro Lozano	Calle de Madrid. 1936 Gouache y grafito sobre cartón	DO01664	35,5 x 49 cm	ÓLEO
71		Román Bonet. Síntesis	La voz. Diario de la noche de Madrid. 1920	DE02272	88 x 65 cm	CARTEL
72		José Caballero	Federico y Pablo en Recoletos (1935), Aguafuerte y aguaintinta sobre papel	DE02439-001	39 x 30 en hoja de 50 x 40	DIBUJO
94		Rafael Barradas	Hombre en el café. 1923	AD00631	84 x 106 cm	ÓLEO
97		Rafael Botí	Árboles del Botánico. 1933	AD08683	146 x 98 cm	ÓLEO
10	RESIDENCIA DE ESTUDIANTES Calle Pinar, 21-23 (MADRID) Contacto Erik de Giles egiles@residencia.csic.es Tel.: 915636411	Jesús Bal y Gay	Perihelio, memorias en la Residencia de Estudiantes (1)	280790340/BAL/25/46		DOCUMENTO
12			Tarjeta con la Residencia de Estudiantes. Pabellón y Laboratorios (1928).	280790340/AFG/OR1-2/6	9 x 14 cm	TARJETA asociada a piezas 14, 15 y 38

14		La Residencia Estudiantes en la Calle Fortuny (1911). Tarjeta de felicitación de Navidad	280790340/AFG/OR1-1/4	9 x 14 cm	TARJETA asociada a piezas 12, 15 y 38. Es probable que la denieguen, por confirmar.
18		Residencia: revista cuatrimestral de la Residencia de Estudiantes (1926). Anteportada	BAL/III/555	28 cm	REVISTA
19		Litoral : revista de la poesía y el pensamiento . Marzo 1927	M-Resid /biblioteca Manuel Altolaguirre /DEP 73		REVISTA
20		La Gaceta literaria : ibérica-americana-internacional : letras, arte, ciencia : periódico quincenal. Nº 1. 1927	M-Resid. Biblioteca Luis Cernuda PL 3	64 cm	REVISTA
25		Tarjeta a nombre de Concha Méndez, como socia del Lyceum Club			TARJETA. Es probable que la denieguen, por confirmar.
132		Max Aub, Narciso: teatro, primera edición, con un dibujo de Josep Obiols, Barcelona, Alvé, 1928	RE2218-D		LIBRO
188	Jesús Bal y Gay	Perihelio, memorias en la Residencia de Estudiantes (2)	280790340/BAL/2 5/46		DOCUMENTO
189	Jesús Bal y Gay	Perihelio, memorias en la Residencia de Estudiantes (3)	280790340/BAL/2 5/46		DOCUMENTO
6	UCM. FACULTAD FILOLOGÍA de Menéndez Pelayo, CAMPUS UCM (MADRID) contacto: fildecan@ucm.es	Título de Doctor de Jorge Guillén			DOCUMENTO